

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

### 1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Rafael Uribe Uribe
Código del proyecto	
Nombre del proyecto	Menos pobreza y más equidad en Rafael Uribe Uribe
Etapas del proyecto	Factibilidad

### 2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"RAFAEL URIBE CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 7. Bogotá, una ciudad con menos pobreza.			
Sector	INTEGRACIÓN SOCIAL			
Líneas de inversión	Linea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Menos pobreza	Transferencias monetarias condicionadas para jóvenes	TRANSFERENCIAS MONETARIAS	Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso v
	Menos pobreza	Otras Transferencias Monetarias	INGRESO MÍNIMO	Personas atendidas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado
	Menos pobreza	Apoyo económico para persona mayor - tipo C	APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR	Número de personas mayores con transferencias Monetarias
Año de vigencia	2025 - 2028			

### 3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

#### 01 - Problema

Problema Central
<p>De acuerdo con la Organización de Naciones Unidad (<a href="https://www.un.org/es/global-issues/ending-poverty">https://www.un.org/es/global-issues/ending-poverty</a>) "La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Es un problema de derechos humanos. Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. En 2015, más de 736 millones de personas vivían por debajo del umbral de pobreza internacional. Actualmente, alrededor del diez por ciento de la población mundial vive en la pobreza extrema y tiene dificultades para cubrir sus necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso al agua y al saneamiento, entre otras cosas. Hoy en día, hay 122 millones de personas que viven en la pobreza por cada 100 millones del mismo grupo de edad, y más de 160 millones de niños corren el riesgo de seguir viviendo en la pobreza extrema en 2030".</p> <p>En este sentido, la ciudad de Bogotá no es ajena a esta problemática ya que el porcentaje de pobreza monetaria para 2022 fue del 28,1% y de pobreza multidimensional para 2023 fue del 3,6% (DANE Gran Encuesta Integrada de Hogares - 2022 y Encuesta de Calidad de Vida - 2023 en Diagnóstico Local SDIS - Rafael Uribe Uribe, 2023). Para el caso de la localidad de Rafael Uribe Uribe se tiene que el 10,4% de sus habitantes viven en pobreza extrema, el 40,3% en pobreza moderada, el 42,4% en situación de vulnerabilidad y tan solo el 7% se ubica en población "no pobre no vulnerable" (Cálculos SDIS a partir de Base de Datos Sisbén corte a 04 diciembre de 2023 - SDP en Diagnóstico Local SDIS - Rafael Uribe Uribe, 2023).</p> <p>Esta situación hace que desde el Plan de Desarrollo Local 2025-2028 "Rafael Uribe Uribe Camina Segura", se planteen metas que busquen atender esta problemática con estrategias que se fundamentan técnicamente desde el Sector Integración Social como lo son: transferencias monetarias condicionadas para jóvenes, ingreso mínimo garantizado y el apoyo económico para persona mayor - tipo C.</p> <p>Lo anterior, con el objetivo de avanzar en la superación de la pobreza de acuerdo con los objetivos trazados a nivel de ciudad los cuales se integran a nivel local; para que sus habitantes tengan una mejor calidad de vida con dignidad y equidad, buscando crear un sistema más eficiente para la asignación de subsidios y transferencias monetarias adaptado a las necesidades específicas de las personas y hogares de Rafael Uribe Uribe.</p>
Antecedentes
<p>La localidad de Rafael Uribe Uribe cuenta con una población estimada de 391.588 habitantes, según las proyecciones de Población por Localidad del DANE para 2024; habitantes que de acuerdo con las cifras descritas en el apartado anterior, en un porcentaje importante sufren los efectos de la pobreza; en este contexto, desde el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe se ha procurado por mantener inversiones sociales que permitan dar respuesta a las necesidades de sus habitantes, es por ello que en el cuatrienio inmediatamente anterior se invirtieron recursos que ascendieron a sesenta y siete mil millones de pesos aproximadamente vinculando a cerca de 35.610 personas con subsidios y transferencias para la equidad.</p> <p>Lo anterior, fue llevado a cabo a través de los componentes asociados a Apoyo Económico Tipo C, Ingreso Mínimo Garantizado y Transferencias Monetarias Condicionadas para jóvenes.</p>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Como se ha mencionado en los apartados anteriores, la pobreza es una problemática que no es distante para las personas y familias de la localidad, pues en Rafael Uribe Uribe el 40,3% y el 10,4% de personas viven pobreza moderada y extrema respectivamente (Cálculos SDIS a partir de Base de Datos Sisbén corte a 04 diciembre de 2023 - SDP en Diagnóstico Local SDIS - Rafael Uribe Uribe, 2023), por tanto, a partir de lo determinado en el Acuerdo Local No. 004 de 2024, por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas "Rafael Uribe Uribe camina segura", se pretende beneficiar al menos 1.486 jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad; 19.275 personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado y 6.500 personas mayores con transferencias monetarias.

Lo anterior, soportados en la necesidad que tiene la localidad en términos de desarrollo integral, calidad de vida con dignidad y equidad para sus habitantes.

### 02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Jóvenes entre los 14 y 28 años que residen en la localidad de Rafael Uribe	90221,0	Localidad de Rafael Uribe Uribe	Jóvenes	Proyecciones de Población por Localidad del DANE para 2024
Personas en condición de pobreza y/o vulnerabilidad de la localidad de Rafael Uribe Uribe	21274,0	Localidad de Rafael Uribe Uribe	Personas en condición de pobreza	Cálculos SDIS a partir de Base de Datos Sisbén corte a 04 diciembre de 2023
Personas mayores en la localidad de Rafael Uribe Uribe	68791,0	Localidad de Rafael Uribe Uribe	Personas mayores	Proyecciones de Población por Localidad del DANE para 2024

## 5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Subdirección Local para la Integración Social	Cooperante	Aportar lineamientos de política pública para las líneas de inversión local, el seguimiento a las Alcaldías Locales, la asesoría y asistencia técnica	Desde la Secretaría Distrital de Integración Social se realizará la construcción de los documentos

## 6. OBJETIVOS

### 01 - Objetivo general

Objetivo General
Reducir de manera sostenible la pobreza en la localidad de Rafael Uribe Uribe, creando condiciones para que las personas que hayan salido de la pobreza no regresen a esta por medio de apoyos económicos y transferencias monetarias con equidad y desarrollo integral.

### 02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	TRANSFERENCIAS MONETARIAS	Realizar Transferencias Monetarias Condicionadas a los y las jóvenes altamente vulnerables de la localidad de Rafael Uribe Uribe con el propósito de contribuir con la reducción del riesgo social a través de su inclusión en condición de pobreza y/o vulnerabilidad de la localidad de Rafael Uribe Uribe con el propósito de reducir los índices de pobreza monetaria.
2	INGRESO MÍNIMO	Realizar transferencias monetarias de la pobreza condicionadas a las personas mayores de la localidad de Rafael Uribe Uribe que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, destinados a la sujeción y
3	APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR	
4		

## 7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Descripción general del proyecto**

El proyecto integra las metas de Plan de Desarrollo Local por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas de la localidad para las vigencias comprendidas entre el 2025 y el 2028 "Rafel Uribe Uribe Camina Segura" asociadas al artículo 19 "Rafael Uribe Uribe, una localidad con menos pobreza" del Acuerdo Local No. 004 de 2024.

En el marco anterior, se pretenden desarrollar acciones que contribuyan a la disminución de la pobreza y sus efectos en las personas y hogares del territorio, a través de la entrega de transferencias monetarias y apoyos económicos dirigidos a: jóvenes altamente vulnerables, personas con hogares en condición de pobreza y/o vulnerabilidad; y personas mayores de la localidad de Rafael Uribe Uribe que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Lo anterior, acompañado de la disposición de talento humano para la atención a las personas beneficiarias y de estrategias de comunicaciones, participación ciudadana y profundización de la oferta social, que permitan que las y los beneficiarios de las estrategias cuenten con información amplia y suficiente sobre los apoyos y transferencias así como sobre la oferta institucional y demás aspectos técnicos que determine el sector.

### COMPONENTE 1

Nombre

TRANSFERENCIAS MONETARIAS

### 01 -Descripción del componente

Descripción del componente

**Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS**

En coherencia con los Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas de sector Integración Social (Secretaría Distrital de Integración Social, 2024) por medio de este componente se otorgarán Transferencias Monetarias Condicionadas a jóvenes altamente vulnerables a través de su inclusión en dinámicas educativas y sociales, orientación socio ocupacional y formación en habilidades.

En cuanto a la tipificación de la población joven, los descritos criterios señalan que "Colombia ha reconocido el ciclo vital que corresponde a la etapa de juventud a través del Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013) como, "toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural, que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía". Así mismo, señala que las juventudes son: "el segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales".

De esta manera, el sector Integración Social indica que "se hace necesario el fortalecimiento de capacidades y habilidades intencionadas a los y las jóvenes para favorecer las oportunidades de educación, formación, inclusión en procesos productivos, que favorezcan la consolidación de su proyecto de vida, la construcción de ciudadanía y la inclusión social y productiva, respondiendo a una perspectiva de inclusión y equidad que permita el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y social, y las características geográficas y socioeconómicas de los contextos de la población joven" (Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas SDIS, 2024).

Siguiendo lo determinado por el sector, este componente debe contar con una focalización por instrumentos, que permita la identificación de la población entre 14 y 28 años, en situación de pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad por seguridad alimentaria, medida por el SISBÉN metodología IV, desde el grupo A hasta C-09 y que residan en la localidad. La focalización por instrumento, como se dicta en la Resolución 0218 de 2023 de la Secretaría Distrital de Integración Social, permite la identificación de potenciales beneficiarios/as aplicando instrumentos establecidos por la mencionada Secretaría, que garanticen que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable. Para el caso en particular, el instrumento de focalización es el SISBÉN metodología IV.

La priorización se realizará teniendo en cuenta las variables definidas por el ejecutor, en el Manual Operativo del servicio Jóvenes con Oportunidades de acuerdo a lo establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, con base a las fuentes de verificación establecidas en la normatividad vigente.

**02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente**

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el presupuesto participativo

**03 -Ubicación de la inversión del componente**

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Localidad de Rafael Uribe Uribe	Todos los barrios de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Localidad de Rafael Uribe Uribe
2026	Localidad de Rafael Uribe Uribe	Todos los barrios de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Localidad de Rafael Uribe Uribe
2027	Localidad de Rafael Uribe Uribe	Todos los barrios de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Localidad de Rafael Uribe Uribe
2028	Localidad de Rafael Uribe Uribe	Todos los barrios de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Localidad de Rafael Uribe Uribe

**04-Población a beneficiar**

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Jóvenes entre los 14 y 28 años en situación de pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad, medida por el SISBÉN metodología IV, desde el grupo A hasta C-09 y que residan en la localidad de Rafael Uribe Uribe, considerando su diversidad en razón a grupos poblacionales, sectores sociales y enfoques diferenciales, de género y territoriales.	1486	1486	1486	1486

**05-Criterios de selección de la población beneficiaria**

Criterios
Jóvenes entre los 14 y 28 años en situación de pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad, medida por el SISBÉN metodología IV, desde el grupo A hasta C-09, que

**COMPONENTE 2**

Nombre	<b>INGRESO MÍNIMO</b>
--------	-----------------------

**01 -Descripción del componente**

**Descripción del componente**

En coherencia con los Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas de sector Integración Social (Secretaría Distrital de Integración Social, 2024) por medio de este componente se otorgarán aportes monetarios que contribuyan a alcanzar un ingreso mínimo a personas en condición de pobreza y/o vulnerabilidad de la ciudad con el objetivo de reducir los índices de pobreza monetaria, multidimensional y de feminización de la pobreza.

De esta manera, el sector Integración Social indica que el "Ingreso mínimo garantizado, es un esquema que relaciona los beneficios o subsidios con las cargas distritales vigentes que permite garantizar un ingreso mínimo a los hogares pobres y/o vulnerables residentes en Bogotá D.C. para reducir los índices de pobreza monetaria y de feminización de la pobreza. La estrategia Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), de acuerdo con el Decreto 482 de 2023 y modificado por el decreto 258 de 2024 realiza transferencias en dinero dirigidas a los/las beneficiarios/as a través de los vehículos financieros determinados por la Secretaría Distrital de Hacienda o de los mecanismos que determine la Secretaría Distrital de Integración Social. Estas transferencias monetarias se realizarán de acuerdo con los criterios de focalización establecidos por el Comité Coordinador de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado".

Siguiendo lo determinado por el sector, por medio de este componente según lo establecido en el mismo decreto con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos suficientes para el pago de transferencias monetarias no condicionadas de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital, realizarán el traslado de los recursos a la SDIS que están destinados a financiar dichas transferencias.

Así, "los montos de las transferencias monetarias no condicionadas de la Estrategia IMG, se calculan a partir de los principios de progresividad y sensibilidad demográfica. Para los pagos de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas de la estrategia de IMG, además, se tienen en cuenta los siguientes principios:

Corresponsabilidad: los beneficiarios de transferencias monetarias condicionadas deberán cumplir corresponsabilidades que les corresponden de acuerdo con el componente a través del cual reciben su transferencia monetaria, lo que permite garantizar que tanto el hogar o persona como la administración distrital, cumplen su parte en la meta de superación de pobreza.

Progresividad: siempre que un hogar o persona se encuentre en situación de mayor pobreza, recibirá un mayor monto en su pago por parte del distrito. Aquellos hogares o personas que se encuentran en una situación de menor vulnerabilidad recibirán un menor monto; esto será determinado por la categorías o puntaje de Sisbén en que se encuentra el hogar.

Sensibilidad demográfica: los pagos de transferencias monetarias a los hogares o personas en condición de pobreza y vulnerabilidad también dependerán del número de miembros del hogar. Así las cosas, hogares con un número mayor de miembros, recibirán un pago más alto, garantizando que todos los miembros del hogar se beneficien de los pagos realizados en el marco de la estrategia" (Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas SDIS, 2024)

**02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente**

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el presupuesto participativo

**Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS**


**03 -Ubicación de la inversión del componente**

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Todas las UPL de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Todos los barrios de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Localidad de Rafael Uribe Uribe
2026	Todas las UPL de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Todos los barrios de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Localidad de Rafael Uribe Uribe
2027	Todas las UPL de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Todos los barrios de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Localidad de Rafael Uribe Uribe
2028	Todas las UPL de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Todos los barrios de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Localidad de Rafael Uribe Uribe

**04-Población a beneficiar**

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Personas con hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad de Bogotá	19275	19275	19275	19275

**05-Criterios de selección de la población beneficiaria**

Criterios
Personas con hogares en condición de pobreza y/o vulnerabilidad de Bogotá, los cuales deben encontrarse dentro de los criterios de focalización definidos por el comité coordinador

**COMPONENTE 3**

Nombre	<b>APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR</b>
--------	--------------------------------------

**01 -Descripción del componente**

Descripción del componente
<p>En coherencia con los Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas de sector Integración Social (Secretaría Distrital de Integración Social, 2024) por medio de este componente se otorgarán transferencias monetarias no condicionadas, a las personas mayores de la localidad de Rafael Uribe Uribe que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, destinadas a la superación y prevención de la pobreza de las personas mayores de la localidad.</p> <p>De esta manera, el sector Integración Social indica que el "Para cumplir con este objetivo las Alcaldías Locales financiarán con recursos de los Fondos de Desarrollo Local las transferencias monetarias no condicionadas para las personas mayores (Apoyo económico para persona mayor -Tipo C), para entregar un ingreso económico mensual que permita prevenir y superar la pobreza y vulnerabilidad de las personas mayores en Bogotá".</p> <p>Siguiendo lo determinado por el sector, por medio de este componente según lo establecido para la operación y entrega de las Transferencia monetarias no condicionadas (Apoyo económico para persona mayor - Tipo C) las Alcaldías Locales deben tener en cuenta: el manual operativo, los criterios de focalización, priorización y los procedimientos para los nuevos ingresos, y demás procesos o lineamientos establecidos por la Estrategia de ingreso mínimo garantizado / trasferencias monetarias.</p> <p>De igual modo, la alcaldía local deberá contar con el talento humano para la atención de las personas mayores que reciben transferencias monetarias no condicionadas para las personas mayores (Apoyo económico para persona mayor -Tipo C), así como también deberán el procedimiento para recuperar los recursos indebidamente cobrados de acuerdo con la línea técnica definida por Secretaría Distrital de Gobierno (Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas SDIS, 2024).</p>

**02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente**

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el presupuesto

**03 -Ubicación de la inversión del componente**

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Todas las UPL de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Todos los barrios de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Localidad de Rafael Uribe Uribe
2026	Todas las UPL de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Todos los barrios de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Localidad de Rafael Uribe Uribe
2027	Todas las UPL de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Todos los barrios de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Localidad de Rafael Uribe Uribe
2028	Todas las UPL de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Todos los barrios de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Localidad de Rafael Uribe Uribe

**04-Población a beneficiar**

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Personas mayores de la localidad, Mujeres desde los 54 años y hombres desde los 59 años, en condición de vulnerabilidad social e inseguridad económica que se encuentren en la	6500	6500	6500	6500

**05-Criterios de selección de la población beneficiaria**

Criterios
Personas mayores de la localidad, Mujeres desde los 54 años y hombres desde los 59 años, en condición de vulnerabilidad social e inseguridad económica que se encuentren en la

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

### 8. CADENA DE VALOR

#### 01 - Objetivo general

Objetivo General
Reducir de manera sostenible la pobreza en la localidad de Rafael Uribe Uribe, creando condiciones para que las personas que hayan salido de la pobreza no regresen a esta por medio de apoyos económicos y transferencias monetarias con equidad y desarrollo integral.

#### 02 - Cadena de valor objetivos específicos

##### OBJETIVO 1

##### Componente

TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Objetivo Específico				
Realizar Transferencias Monetarias Condicionadas a los y las jóvenes altamente vulnerables de la localidad de Rafael Uribe Uribe con el propósito de contribuir con la reducción del riesgo social a través de su inclusión en dinámicas educativas y sociales, orientación socio ocupacional y formación en habilidades.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1		Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades.	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	1486
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 1.486 jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para	Beneficiar 40.000 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas con enfoque diferencial características particulares en razón de su género.	Incidencia de pobreza monetaria (Porcentaje de personas)	
2				
3				

##### OBJETIVO 2

##### Componente

INGRESO MÍNIMO

Objetivo Específico				
Otorgar el ingreso mínimo a personas en condición de pobreza y/o vulnerabilidad de la localidad de Rafael Uribe Uribe con el propósito de reducir los índices de pobreza monetaria, multidimensional y de feminización de la pobreza.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1		Personas atendidas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas	19275
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Atender 19.275 personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	Atender 1.300.000 personas pobres extremas, pobres, vulnerables y víctimas del conflicto interno armado en esas condiciones mediante transferencias monetarias.	Incidencia de pobreza monetaria (Porcentaje de personas)	
2				
3				

##### OBJETIVO 3

##### Componente

APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR

Objetivo Específico				
Realizar transferencias monetarias no condicionadas a las personas mayores de la localidad de Rafael Uribe Uribe que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, destinadas a la superación y prevención de la pobreza de esta población.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1		Número de personas mayores con transferencias Monetarias	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	6500
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 6.500 personas mayores con transferencias monetarias.	Atender 1.300.000 personas pobres extremas, pobres, vulnerables y víctimas del conflicto interno armado en esas condiciones mediante transferencias monetarias.	Incidencia de pobreza monetaria (Porcentaje de personas)	
2				
3				

### 9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Beneficiar 1.486 jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	TRANSFERENCIAS MONETARIAS	Transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	\$ 1.678.298.000	\$ 1.511.000.000	\$ 1.555.000.000	\$ 1.601.000.000
		Ingreso mínimo garantizado.	\$ 4.512.296.000	\$ 4.063.000.000	\$ 4.181.000.000	\$ 4.303.000.000

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	INGRESO MINIMO						
Beneficiar 6.500 personas mayores con con transferencias monetarias	APOYO ECONOMICO PERSONA MAYOR	Apoyo económico tipo C	\$ 13.173.860.000	\$ 11.846.000.000	\$ 12.191.000.000	\$ 12.546.000.000	
Copiar Meta							
Copiar Meta							
Copiar Meta							
Copiar Meta							
<b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>			<b>\$ 19.364.454.000</b>	<b>\$ 17.420.000.000</b>	<b>\$ 17.927.000.000</b>	<b>\$ 18.450.000.000</b>	
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>							<b>\$ 73.161.454.000</b>

### 10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Administrativos	Demoras en la articulación interinstitucional para la ejecución de los convenios que	Moderado	Catastrófico	Las personas en condición de pobreza y vulnerabilidad no podrán recibir las transferencias	Articulación efectiva y eficiente entre las entidades que suscriban el convenio.
Productos						
Actividades						

### 11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Superación y prevención de la pobreza de las personas mayores de la localidad de Rafael Uribe Uribe.
Disminución de la pobreza extrema y moderada en los hogares de la localidad.
Reducción del riesgo social de jóvenes altamente vulnerables a través de su inclusión en dinámicas educativas y sociales, orientación socio ocupacional y formación en habilidades

### 12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Freddy Alberto Márquez Arias	Correo electrónico:	freddy.marquez@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):		Correo electrónico:	
Responsable del proyecto:		Correo electrónico:	

### 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	15/11/2024	Construcción Inicial del Documento Técnico de Soporte